



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION N°

123 / 96

Salta, 02 de Mayo de 1.996  
Expte.:12.053/95-Ref. 04/95

VISTO:

La Resolución N° 064/96 de esta Facultad, mediante la cual se prorroga la designación interina de la Lic. Ana María CASTELLO, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 1.996 y hasta el 31 de marzo de 1.997 o reintegro del titular del cargo; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario es necesario modificar el Artículo 2° de la mencionada resolución;

POR ELLO:

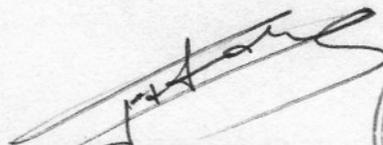
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
**LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 064/96 de esta Facultad, el que quedará redactado de la siguiente manera:

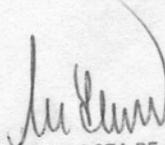
ARTICULO 2°: Imputar el gasto de la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva vacante transitoriamente de la Méd. María CALDERONI.

ARTICULO 2°: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
LIC. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO